



Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Teoría Fotográfica II

2026-27

**CFGS TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO
EN FOTOGRAFÍA**

Curso **2026/2027**

→ 1. Datos de identificación → 2. Presentación → 3. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil → 4. Objetivos → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Módulo	Teoría Fotográfica		
Familia Profesional	Comunicación gráfica y audiovisual		
Departamento	Fotografía		
Mail del departamento	dpto_fotografia@easdvalecia.com		
Asignatura	Teoría Fotográfica II		
Web	www.easdvalecia.com		
Horario	Consultar web		
Lugar impartición	Vivers	Horas semanales	2
Curso	2º	Créditos	3,5
Duración	Anual	Idioma	Castellano

DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	Marta L. Sánchez / Eva López
Correo electrónico	Consultar web
Horario tutorías	Consultar web
Lugar de tutorías	Departamento de Fotografía



→ 2. Presentación

En el presente módulo se estudiarán, desde el análisis y la reflexión, textos y autores para comprobar la utilidad práctica en el desarrollo de mensajes fotográficos, trasladando los conocimientos adquiridos a la propia realización fotográfica. Una clara y bien argumentada teoría, es la mejor forma de propiciar una práctica proyectual sólida y coherente, y de adquirir la capacidad de vincular las estrategias técnicas adecuadas y precisas a los desarrollos teórico-proyectuales

Este módulo supone la continuación de “Teoría Fotográfica I” de primer curso. Por lo que, para ser superado, previamente debe haber sido superado el módulo de primer curso.

→ 3. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil.

El perfil profesional del título queda definido y expresado en términos de Competencias Generales y Competencias Profesionales. Éstas se recogen en el Anexo I del Decreto 126/2013, de 20 de septiembre (DOGV número 7116/ 23.09.2013), que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

La formación del módulo "Teoría fotográfica II" contribuye a alcanzar, **de manera indirecta**, las siguientes competencias:

Competencias generales:

1. Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional determinado o de un proyecto propio.
3. Organizar y desarrollar las diferentes fases del proyecto y los controles de calidad correspondientes para garantizar un producto fotográfico acorde a los parámetros profesionales exigibles.

Así mismo, contribuye a alcanzar, **de manera directa**, las siguientes competencias:

Competencias generales:

2. Definir las variables formales, funcionales, estéticas y técnicas del proyecto de fotografía, planificar el proceso y saber realizarlo.

Competencias profesionales:

1. Concretar las características temáticas, estilísticas y técnicas del proyecto de fotografía, planificar el proceso y saber utilizarlo
2. Seleccionar y analizar documentos y materiales de referencia del proyecto fotográfico.
3. Sugerir ideas y proponer diversas soluciones fotográficas para los trabajos asignados.
4. Dotar a la imagen fotográfica de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.

→ 4. Objetivos

Los objetivos del módulo Teoría de la Fotografía quedan establecidos en el Anexo I del citado decreto. La concreción que de ellos se ha realizado para el segundo curso, se expresa en la tabla siguiente:



OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Comprender y analizar los fundamentos del lenguaje fotográfico y aplicarlos en la valoración argumentada de imágenes fotográficas.	1.1. Comprender el lenguaje fotográfico y los usos expresivos derivados de la utilización de las herramientas técnicas. 1.2. Analizar y valorar argumentadamente imágenes fotográficas, identificando los usos expresivos derivados de las técnicas y del lenguaje fotográfico.
2. Emitir un juicio crítico argumentado sobre su propio trabajo fotográfico y el de los autores/as reconocidos/as	2.1. Reflexionar críticamente sobre el propio trabajo fotográfico y el de los autores/as estudiados/as, siendo capaz de argumentar de manera razonada las conclusiones extraídas usando un vocabulario propio del medio fotográfico. 2.2. Mostrar sensibilidad y respeto ante las creaciones fotográficas propias y ajenas. 2.3. Mostrar sensibilidad y respeto ante las valoraciones de los compañeros y compañeras.
3. Estudiar textos significativos de la teoría fotográfica y sus relaciones con la praxis de la fotografía.	3.1. Estudiar textos significativos de la teoría fotográfica contemporánea y sus relaciones con la praxis de la fotografía.
4. Analizar las diversas técnicas fotográficas como condicionantes del significado, la expresividad y la estética fotográfica.	4.1. Analizar las diversas técnicas fotográficas como condicionantes del significado, la expresividad y la estética fotográfica.
5. Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio proceso de creación y realización de trabajos profesionales	5.1. Valorar los conocimientos aportados por el módulo y utilizarlos en el propio proceso de creación y realización de trabajos profesionales. 5.2. Ser responsable y colaborar en el trabajo cooperativo propuesto en el aula.

→ 5. Resultados de aprendizaje

El RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, determina que los módulos profesionales quedan definidos en resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos, tomando como referencia las competencias profesionales, personales y sociales que se pretenden desarrollar a través del módulo profesional.

Respondiendo a estos requerimientos, el alumnado que curse el módulo de “Teoría fotográfica II” en el 2º año del ciclo, ha de demostrar la adquisición de los siguientes resultados de aprendizaje, asociados a las competencias:



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
R1 - Analiza de forma reflexiva textos significativos de las teorías fotográficas y la obra de los autores y autoras investigados, extrayendo conclusiones de aplicación práctica del análisis. I-1.1_ Selecciona información significativa en diferentes fuentes I-1.2_Contrasta y verifica la información recopilada.	CG2, CP1, CP2, CP3
R2 - Identifica y aplica los elementos técnicos y expresivos que intervienen en el mensaje fotográfico y los relaciona con los autores y autoras de referencia.	CG1, CG2, CG3, CP1, CP2, CP3, CP4
R3 - Emite un juicio crítico personal y argumentado acerca de fotografías propias y ajenas tomando en consideración los aspectos técnicos, comunicacionales y artísticos	CG2, CP2, CP3
R4 - Redacta una memoria de trabajo sobre las actividades propuestas exponiendo sus valoraciones y reflexiones, con claridad y coherencia. I-4.1_Utiliza el registro lingüístico adecuado al contexto académico y con el léxico propio de la especialidad. I-4.2_Cuida la maquetación y presentación de sus trabajos. I-4.3_Referencia adecuadamente citas bibliográficas según normas APA. I-4.4_Defiende oralmente sus propuestas dando información significativa, analizando su trabajo y el ajeno de manera constructiva.	CG1, CG2, CG3, CP1, CP2, CP3, CP4
R5 - Demuestra respeto y sensibilidad a las opiniones y manifestaciones artísticas ajenas. I-5.1_Es responsable y colabora tanto en los trabajos individuales como en las propuestas de colaboración grupal, aportando ideas y soluciones y mostrando interés y respeto en el análisis de los trabajos de sus compañeros y compañeras	CG2, CP2

→ 6. Contenidos

Según el Anexo I del Decreto 126/2013, de 20 de septiembre del Consell, los contenidos a desarrollar en el módulo de Teoría Fotográfica son:

1. La imagen fotográfica. Concepto y evolución de las teorías fotográficas.
2. Los contextos de la imagen, sus usos y funciones.
3. El valor del referente. La clasificación en géneros.
4. Los elementos de representación espacial en la fotografía.
5. La representación del tiempo y el movimiento.
6. La luz en la fotografía. Iluminación natural y artificial: criterios estéticos y funcionales.
7. El color en fotografía. Evolución y usos expresivos.
8. La fotografía y otros medios de expresión: artes plásticas, cine, literatura, etc.
9. Fotografía y documento.
10. Teorías estéticas y artísticas.
11. Conceptos artísticos contemporáneos. Interacciones con la fotografía

Estos contenidos se distribuyen en dos cursos académicos y están formulados de manera general. Todos ellos están enfocados a la reflexión, análisis y puesta en práctica de conceptos que giran en torno a la ontología de la imagen fotográfica, desterrando la maniquea oposición entre Teoría y Práctica.



→ 6.1. Secuenciación y temporalización

Teniendo en cuenta los tres tipos de aprendizaje que el alumnado ha de adquirir con relación a los mismos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), se ha realizado una selección, organización y secuenciación de los mismos agrupándolos en dos grandes bloques temáticos, que contienen un total de siete unidades didácticas.

En el primer Bloque se incluyen aquellos contenidos que dan una visión integrada de la fotografía contemporánea y su relación con otras artes. **Bloque temático 1. La fotografía contemporánea (primera evaluación)**

1. La fotografía contemporánea.

- Idea y concepto
- Relación de la fotografía con otras artes
- La post-fotografía
- Narrativa y Apropiación

En el segundo bloque se incluyen aquellos contenidos orientados al estudio de los géneros fotográficos y su evolución dentro de la fotografía contemporánea.

Bloque temático 2. Géneros fotográficos

2. Retrato, autorretrato y desnudo.

3. Objetos, naturaleza muerta y fotografía publicitaria.

(segunda evaluación)

4. Fotografía de moda.

5. Fotografía de arquitectura e interiorismo.

6. Fotoperiodismo, prensa y reportaje.

7. Paisaje, paisaje urbano y paisaje conceptual.

Este módulo continúa y completa los módulos de primer curso "Teoría de la Imagen" y "Teoría Fotográfica I", y "Proyectos de fotografía II", de segundo curso. De esta manera, se contribuye a dar una visión más integrada de los conocimientos adquiridos en el ciclo, así como a potenciar la funcionalidad y aplicabilidad de los mismos. Los contenidos directamente relacionados con otros módulos del curso se coordinarán con los docentes implicados.

→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología

Cada unidad didáctica comenzará con un acercamiento al tema para la comprobación de los conocimientos previos del alumnado, explicación teórica y práctica de sus contenidos, continuando con la realización de las propuestas prácticas por parte del alumnado de diferentes tipos de actividades. Después de realizadas las actividades, el alumnado las defenderá y emitirá una conclusión, haciendo referencia a los problemas encontrados, las soluciones adoptadas y las mejoras que podría llevar a cabo. Después de la defensa, la clase destacará los aciertos y propondrá mejoras.



ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas)
<i>Clase presencial</i>	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	RA1, RA2, RA3	15
<i>Clases prácticas</i>	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/ audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado.	RA1, RA2, RA3, RA5	20
<i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	RA3, RA4, RA5	20
<i>Tutoría</i>	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	RA1, RA2, RA4	10
<i>Evaluación</i>	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5	10
TOTAL			75

→ 8. Recursos

Se dispone tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, como los que pertenecen al Departamento y al Aula, así como los elaborados a tal fin por el profesorado.

El alumnado necesitará adquirir el equipo fotográfico que necesite para el desarrollo de los ejercicios prácticos propuestos: cámaras y objetivos.

También se trabajará con programas de postproducción digital de imágenes y con diferentes materiales TIC durante el desarrollo del curso.

→ 9. Evaluación

A continuación, se indican los criterios de evaluación descritos en el Anexo I del Decreto 126/2013 de 20 de septiembre, que se toman como referente, junto a los objetivos, para la definición de los resultados de aprendizaje.

1. Analizar imágenes fotográficas utilizando y relacionando adecuadamente los conceptos del módulo.
2. Desarrollar estrategias de análisis de fotografías en base a los conocimientos aportados por el módulo y al propio criterio.



3. Analizar e interpretar razonadamente textos significativos de la teoría de la fotografía.
4. Valorar críticamente el lugar de la fotografía en el mundo de la comunicación y los usos que se hacen de ella.
5. Emitir un juicio crítico argumentado acerca de fotografías propias y ajenas tomando en consideración los aspectos técnicos, comunicacionales y artísticos.

La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales, siendo imprescindible tener una calificación de, al menos un cinco en cada una de las evaluaciones.

En caso de plagios o trabajos no realizados por el alumno la calificación será de "0". Si el alumno decide utilizar herramientas de IA, deberá hacerlo con honestidad y transparencia: deberá indicar en su trabajo qué herramienta ha usado y de qué manera le ha servido de apoyo. El uso literal de textos generados por IA sin declararlo o que sustituya la autoridad personal será considerado una falta y podrá ser penalizado conforme al reglamento del centro. Se permite el uso de IA como apoyo para mejorar la redacción, detectar errores y organizar ideas o referencias. Estas herramientas pueden ser útiles en el proceso creativo y técnico del trabajo, pero siempre como complemento, no como sustituto.

En ningún caso se debe limitar el trabajo a copiar el contenido generado por la IA. El alumnado debe revisar atención con los textos, asegurándose de que tengan coherencia, mantengan un estilo personal propio, y que las fuentes estén correctamente citadas si se han incluido referencias externas.

A continuación, se especifican y relacionan los instrumentos con los resultados de aprendizaje asociados, así como los porcentajes establecidos para la calificación de cada una de las actividades:

9.1 Convocatoria ordinaria

9.1.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Trabajos teóricos de reflexión y análisis sobre lecturas de textos que pueden ser realizados en el aula (40% de la evaluación total)	R1, R3, R4, R5
Trabajos de investigación en formato memoria o ensayo creativo que pueden ser realizados en el aula (50% de la evaluación total)	R1, R2, R3, R4, R5
Actividades de aula (10% de la evaluación total)	R1, R2, R3, R5
Antes de la realización de cada trabajo, se dará a conocer al alumnado la rúbrica de evaluación. Los trabajos podrán ser expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumnado. Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para poder aprobar la asignatura. Los trabajos plagiados o no propios serán suspendidos. Los trabajos fuera de fecha se entregarán directamente en la convocatoria extraordinaria, perdiendo la puntuación correspondiente a la defensa oral. No se evaluarán los trabajos entregados fuera de fecha de la convocatoria extraordinaria.	

9.1.2. Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Trabajos de reflexión y análisis y trabajos de investigación que podrán ser expuestos en el aula (30% de la evaluación total) Prueba teórica (70% de la evaluación total) Antes de la realización de cada trabajo, se dará a conocer al alumnado la rúbrica de evaluación. Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para poder aprobar. Los trabajos plagiados o no propios serán suspendidos. Los trabajos fuera de fecha se entregarán directamente en la convocatoria extraordinaria. No se evaluarán los trabajos entregados fuera de fecha de la convocatoria extraordinaria.	R1, R3, R4, R5 R1, R2, R3, R4, R5

9.2. Convocatoria extraordinaria

9.2.1. Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Trabajos teóricos de reflexión y análisis sobre lecturas de textos que pueden ser realizados en el aula (40% de la evaluación total) Trabajos de investigación en formato memoria o ensayo creativo que pueden ser realizados en el aula (50% de la evaluación total) Actividades de aula (10% de la evaluación total) Antes de la realización de cada trabajo, se dará a conocer al alumnado la rúbrica de evaluación. Los trabajos podrán ser expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumnado. Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para poder aprobar la asignatura. Los trabajos plagiados o no propios serán suspendidos. Los trabajos fuera de fecha se entregarán directamente en la convocatoria extraordinaria, perdiendo la puntuación correspondiente a la defensa oral. No se evaluarán los trabajos entregados fuera de fecha de la convocatoria extraordinaria.	R1, R3, R4, R5 R1, R2, R3, R4, R5 R1, R2, R3, R5



9.2.2. Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Trabajos de reflexión y análisis y trabajos de investigación que podrán ser expuestos en el aula (30% de la evaluación total) Prueba teórica (70% de la evaluación total) Antes de la realización de cada trabajo, se dará a conocer al alumnado la rúbrica de evaluación. Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para poder aprobar Los trabajos plagiados o no propios serán suspendidos. Los trabajos fuera de fecha se entregarán directamente en la convocatoria extraordinaria. No se evaluarán los trabajos entregados fuera de fecha de la convocatoria extraordinaria.	R1, R3, R4, R5 R1, R2, R3, R4, R5

→ 10. Bibliografía

- Barthes, Roland (1990). *La cámara lúcida*. Barcelona: Paidós.
- Barthes, Roland (1961). *"El mensaje fotográfico" en Lo obvio y lo obtuso*. Barcelona: Paidós.
- Benjamin, Walter (2004). *Sobre la fotografía*. Valencia: Pre-Textos.
- Berger, John (2006). *Mirar*. Barcelona: Ed Gustavo Gili.
- Berger, John (2006). *Modos de ver*. Barcelona: Ed Gustavo Gili.



Cartier-Bresson, Henri (2004). *Fotografiar del natural*. Barcelona: Gustavo Gili.

Casajús Quirós, Concha (2009). *Evolución y tipología del retrato fotográfico*, en Rev. *Anales de Historia del Arte*, 19. UCM.

Flüsser, Vilem (2001). *Una filosofía de la fotografía*. Madrid. Síntesis.

Fontcuberta, Joan (1984). *El Beso de Judas*. Fotografía y verdad. Barcelona: Ed. Blume.

Fontcuberta Joan (2010). *La cámara de Pandora*. Barcelona: Gustavo Gili.

Fontcuberta, Joan (2016). *La furia de las imágenes*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Freund, Gisèle (1983). *La fotografía como documento social*. Barcelona. Gustavo Gili.

Krauss, Rosalind (2002). *Por una teoría de los desplazamientos*. Barcelona. Gustavo Gili. s.

Miserachs, Xavier (1998). *Criterio Fotográfico*. Barcelona: Omega.

Momeñe, Eduardo (2018). *La visión fotográfica. Curso de fotografía para jóvenes fotógrafos*. Madrid: Afterphoto.

Picaudé, Valerie y Arbaizar, Philipe (2004). *La confusión de los géneros en fotografía*. Barcelona: Gustavo Gili.

Ribalta, Jorge (ed.) (2004). *Efecto real. Debates posmodernos sobre la fotografía*, Barcelona: Gustavo Gili.

Scharf, Aaron (2005). *Arte y fotografía*. Madrid: Alianza Forma.

Shore, Stephen (2013). *Lección de fotografía*. Madrid: Phaidon.

Sontag, Susan. (2005). *Sobre la fotografía*. Madrid: Alfaguara.